

FICHA IAR

1) ¿Dónde se ubicará el proyecto?

El proyecto se ubica en el Bloque offshore OFF-6, en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Uruguay en el Océano Atlántico. El área definida para la campaña exploratoria, dentro de la cual se ubicará el pozo, abarca una superficie aproximada de 764 km² y se encuentra a una distancia mínima de 210 km (~130 nm) de la costa uruguaya, en profundidades que alcanzan las isóbatas de 2.000 y 3.000 m aproximadamente. La definición exacta del punto de perforación se establecerá en etapas más avanzadas del proyecto.

2) ¿De qué se trata el proyecto?

El proyecto consiste en la perforación de un pozo exploratorio en aguas profundas, con el objetivo de determinar la existencia de un sistema petrolífero en la cuenca Oriental del Plata y, en caso de hallazgo, caracterizar los hidrocarburos presentes y las reservas. La perforación se realizará mediante un buque de perforación de posicionamiento dinámico, asistido por buques de apoyo tipo PSV (*Platform Supply Vessels*) y por soporte logístico en tierra.

3) ¿Cuáles son los plazos asociados al proyecto?

Se prevé una duración estimada de la campaña de perforación exploratoria de 110 días, de los cuales 76 días corresponden a la actividad de perforación (incluyendo el taponamiento y abandono del pozo) y el resto a las actividades de movilización, implantación y desmovilización. El cronograma se basa en el progreso teórico del pozo, por lo que la duración real puede variar. Con carácter previo al inicio de su operación, el proyecto deberá gestionar la correspondiente Autorización Ambiental de Operación (AAO).

4) ¿Cuánta mano de obra empleará el proyecto?

Si bien el tipo de buque de perforación previsto tiene una capacidad de alojamiento de aproximadamente 200 personas, se estima un requerimiento de personal para las operaciones de perforación de aproximadamente 100 empleados, con 10 representantes de APA y entre 30 y 50 de empresas contratistas, dependiendo de la fase operativa. Se trabajará en turnos diurnos y nocturnos (12 horas cada uno), con rotaciones de personal generalmente cada 4 a 6 semanas, práctica habitual en la industria. Cada buque de apoyo tiene una capacidad máxima aproximada de 46 personas. En caso de realizarse operaciones de perfilado sísmico del pozo, se contará con personal capacitado para el monitoreo de fauna marina.

En tierra, se sumará personal de APA, contratistas y subcontratistas en el Puerto de Montevideo, con una dotación variable según la etapa del proyecto.

5) ¿Qué otras obras o actividades necesitará el proyecto para su funcionamiento?

El proyecto requerirá el uso de los servicios del Puerto de Montevideo para el apoyo y la coordinación logística de los buques involucrados, incluyendo los cambios de tripulación de los buques de apoyo. Asimismo, contempla la instalación temporal en tierra de una unidad de acopio y gestión de lodos de perforación y cemento, que será implementada por empresas especializadas previo al inicio de las perforaciones y desmontada al finalizar las actividades; para ello se ha solicitado una superficie de 8.000 m² próxima a muelles y un área adicional de 10.000 m² para acopio.

Se prevé además la instalación de una oficina en Montevideo o sus cercanías para el personal técnico y de ingeniería, y la definición de una base de operaciones aéreas para helicópteros, evaluándose como alternativas el Aeropuerto Internacional de Carrasco y el Aeropuerto Internacional Laguna del Sauce. Se estiman entre 5 y 6 vuelos semanales de ida y vuelta para el traslado de personal.

6) ¿Cuáles serían los principales efectos ambientales que tendrá el proyecto sobre el entorno?

Los principales impactos potenciales identificados, es decir, aquellos con significancia preliminar media o alta (sin considerar medidas de mitigación), son:

- Percepción social negativa por la ejecución de la campaña de perforación exploratoria offshore, por la presencia física del buque de perforación y su zona de exclusión, y ante un eventual derrame accidental de combustible.
- Afectación de la calidad del agua y del sedimento, y enterramiento y efectos sobre las comunidades bentónicas, por la descarga de lodos y recortes de perforación.
- En caso de contingencia por fuga de hidrocarburos por pérdida de control del pozo (*blowout*): alteración de la calidad del agua; efectos sobre organismos bentónicos, peces y plancton, mamíferos marinos, tortugas marinas y aves marinas; afectación a ecosistemas costeros, a sitios de particular relevancia

para su conservación, a la pesca comercial y artesanal y a las áreas costeras recreativas; y percepción social negativa.

Con la implementación de las medidas previstas, los impactos asociados a la descarga de lodos y recortes, a la presencia física del buque y al derrame accidental de combustible pasan a una significancia residual baja. La percepción social negativa por la ejecución de la campaña y la mayoría de los impactos asociados a la fuga de hidrocarburos por pérdida de control del pozo mantienen una significancia residual media.

7) ¿Cómo prevé el proyecto reducir o atender esos efectos?

Para los efectos principales, se plantean las siguientes medidas:

- a. Percepción social negativa del emprendimiento:
 - Elaboración de un Plan de Relacionamento Comunitario de detalle, basado en los lineamientos presentados en la Sección 7 del ESlA.
- b. Afectación de la calidad del agua, del sedimento y de las comunidades bentónicas por descarga de lodos y recortes de perforación:
 - Pruebas de toxicidad (LC50) en los fluidos de perforación y uso exclusivo de los WBM y SBM aprobados por el Ministerio de Ambiente.
 - Sistema de tratamiento de lodos y recortes para minimizar el fluido residual adherido; reprocesamiento a bordo de los SBM y devolución al proveedor de los SBM recuperables.
 - Descarga cerca de la superficie únicamente de recortes con baja concentración de fluido sintético adherido (<6,9 %).
 - Uso de barita con bajas concentraciones de cadmio (<3 mg/kg) y mercurio (<1 mg/kg).
- c. Fuga de hidrocarburos por pérdida de control del pozo (contingencia):
 - Medidas de prevención:
 - Mantenimiento preventivo del equipamiento de perforación e implementación de un sistema de gestión eficaz.
 - Monitoreo continuo de las operaciones del pozo.
 - Plan de control del pozo que establezca los procedimientos de actuación para responder y gestionar de manera segura situaciones de emergencia.
 - Dispositivo de prevención de fuga de hidrocarburos (BOP), inspeccionado rigurosamente para garantizar su integridad mecánica y fiabilidad funcional.
 - Medidas de actuación:
 - Desarrollo e implementación de un plan de gestión de emergencias, incluyendo un plan de respuesta ante derrames de hidrocarburos con previsiones para capacidad de respuesta de Nivel 3.
 - Disponibilidad de un sistema de contención del pozo (*capping stack*) para minimizar el volumen de hidrocarburos que pudiera ingresar a la columna de agua.
 - Mantenimiento de equipos y recursos para actuar en casos de Nivel 1 y 2, acordes con los riesgos identificados en alta mar y en la línea de costa.
 - Para la percepción social negativa asociada a este evento, además: implementación del Plan de Relacionamento Comunitario para informar a las partes interesadas sobre el incidente, su ubicación y los impactos sobre los peces y las pesquerías, y gestión de las posibles inquietudes identificadas a través de un proceso de comunicación y monitoreo.

8) ¿Cómo prevé la atención de contingencias en caso de ocurrencia?

Cada embarcación contará con un Plan de Respuesta ante Contingencias (derrames de hidrocarburos o productos químicos, incendio o explosiones, emergencias médicas, entre otros), y las plantas de lodos y cemento en tierra contarán con su propio plan de contingencias.

Además, el proyecto cuenta con un Plan de Respuesta ante Derrames de Hidrocarburos (OSRP), con un esquema de respuesta escalonado en tres niveles (recursos locales, nacionales o regionales, y globales), articulado con el Plan de Respuesta ante Emergencias para el Control de la Fuente (*capping stacks* y pozos de alivio). Su versión más actualizada se presentará en la instancia de solicitud de la AAO.